

[Volver a Resultados](#)**MANCOMUNIDADES**[Edicto anterior](#)**10933**[Edicto siguiente](#)[Buscar similar](#)[BOP en PDF](#)

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS  
DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL  
M A R B E L L A  
A n u n c i o

Por el presente se abre el plazo para la presentación de solicitudes de subvención, y hasta el día 31 de octubre de 2008, para aquellas entidades ciudadanas sin ánimo de lucro de los municipios de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental que organicen actividades de interés social, complementarias o alternativas de las proyectadas en su ámbito y competencias de actuación de esta entidad.

Las bases de la convocatoria y documentación a presentar están expuestas en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad y en el enlace de subvenciones de la página web: [www.mancomunidad.org](http://www.mancomunidad.org).  
Marbella, 5 de septiembre de 2008.

El Presidente, firmado: Juan Sánchez García.  
10933/08

 **Volver a Resultados**

[Home](#) | [CEDMA](#) | [Publicaciones](#) | [Servicios](#) | [Info](#) | [Contacto](#)